



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

D. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, CONCEJAL – SECRETRARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CERTIFICO: Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **07 de diciembre de 2020**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

5.- PROPUESTA CONTRATACIÓN. EXPEDIENTE Y PLIEGOS PARA LA ADQUISICIÓN DE TRES AUTOBUSES URBANOS DE GNC COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2020/26339

Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DE CONTRATACION ADMVA.

Vistos los antecedentes relativos al expediente de aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas para **LA ADQUISICIÓN DE TRES AUTOBUSES URBANOS DE GNC COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL, (FEDER)**, habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 19 de Octubre de 2020, la necesidad e inicio del expediente de contratación, según señala el Art. 28 de la ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, y los informes favorables obrantes en el mismo, y atendido que corresponde resolver a la Junta de Gobierno Local de conformidad con la Disposición Adicional Segunda. 4 LCSP, siendo necesaria la realización de este suministro para ir adaptando la norma Euro de los vehículos actuales a la norma Euro actual con el fin de reducir las emisiones, especialmente los de efecto invernadero, es por lo que propongo a la Junta de Gobierno Local, que adopte los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la **ADQUISICIÓN DE TRES AUTOBUSES URBANOS DE GNC COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)**, por un valor estimado de 780.000 € + IVA (163.800 €), autorizando el gasto con cargo a la aplicación

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

presupuestaria 4410.62405 del vigente presupuesto.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la **ADQUISICIÓN DE TRES AUTOBUSES URBANOS DE GNC COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)**, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a Intervención, al Jefe de Servicio de Movilidad del Excmo. Ayuntamiento, y, para su desarrollo y tramitación a contratación Administrativa.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº
LA PRESIDENCIA,